



AQUILES JOSÉ AROCA AGÁMEZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Señor:
JUEZ QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
E. S. D.

REF: REJECUTIVO SINGULAR.
DTE: DAGOBERTO ROJAS ECHAVEZ.
DDO: JHON JAIRO GIL ROJAS.
RAD: 20001-3103-005-2015-00260-00.

AQUILES JOSE AROCA AGAMEZ, Apoderado de la parte actora en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted muy respetuosamente para allegar con destino al proceso liquidación del crédito.

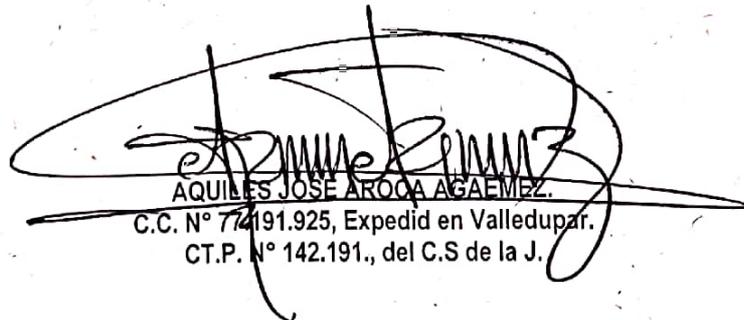
Por otro lado solicito al despacho me permita el acceso digital al expediente, favor enviar el link al correo electrónico: aquilesaroca10@gmail.com

Capital:.....\$ 100.000.000.
Interese Corrientes: desde 0/03/2011 hasta 8/03/2014. Al 1.5%.....\$ 72.000.000.
Interese Moratorios: desde 9/03/2014 hasta 9/02/2022 al 2,5%.....\$ 240.000.000.

Total Liquidación: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES E PESOS ML/CTE

Del Señor Juez

Atentamente;


AQUILES JOSÉ AROCA AGAMEZ.
C.C. N° 774191.925, Expedid en Valledupar.
CT.P. N° 142.191., del C.S de la J.

